

Pautas para la presentación de la Propuesta de Políticas y Líneas de Acción (PLA)

El *PLA* es un informe original, presentado de modo sucinto, realizado a partir de la reflexión y los resultados del tema desarrollado en el transcurso de la investigación.

El objetivo del informe es enunciar los núcleos problemáticos y los conflictos sociales estudiados; los actores públicos y no estatales involucrados especificando sus posiciones, funcionamiento, tensiones y relaciones. El segundo aspecto se centra en proponer políticas públicas y/o medidas para la acción dirigidas a los partidos políticos, movimientos y organizaciones sociales, considerando sus diferentes dimensiones y contextos sectoriales y territoriales.

Con este perfil de informes CLACSO intenta ampliar la difusión de las investigaciones producidas por los/as académicos/as de América Latina y el Caribe, en el ámbito del pensamiento social y la acción política. Además, tiene la finalidad de transferir conceptos e instrumentos que contribuyan a repensar y abordar políticas públicas y acciones específicas, en diferentes campos del mundo de las relaciones y prácticas políticas.

Particularmente, se busca que estos informes incluyan proposiciones que favorezcan el diseño y aplicación de líneas de acción específicas, contemplando la identificación de actores e instituciones involucrados y/o el establecimiento de los escenarios contextuales que permiten el logro de los objetivos y resultados esperados.

El informe debe ser transmitido en un lenguaje claro, conciso y amigable, en lo posible sin citar autores ni otros trabajos, orientado a que su lectura resulte fácilmente comprensible para un conjunto de lectores diversos, amplio con distinta formación: investigadores, políticos, funcionarios, militantes y público en general. El PLA debe ser un texto autocontenido y NO debe remitir al informe o ensayos elaborado por el/a autor/a ni ser un resumen de dicho trabajo. Se sugiere NO anexar bibliografía.

Con la intención de facilitar la exposición y el acceso a su línea argumentativa, el *PLA* debe dividirse en tres partes. El documento debe ser completado dentro de esta misma plantilla. Se solicita mantener la estructura y no modificar los subtítulos.

Políticas y líneas de acción [PLA]

Nombre del/la autor/a: Richard Mújica Angulo	Correo electrónico: qurichuyma@gmail.com
Institución: CIDES - UMSA	Fecha de entrega: 03/03/2016
Indicar un título breve y directo para el del documento. Máximo: 75 caracteres con espacios	
<i>Patrimonialización</i> de la música-danza de la <i>Sikuriada</i> : Tensiones entre Patrimonio Cultural Inmaterial, propiedad y desigualdad en localidades del altiplano boliviano.	
Resumen de los datos biográficos más relevantes del/la autor/a. Máximo: 150 caracteres con espacios	
Sánchez C., Walter. 2001. "Patrimonio, propiedad intelectual, autoría y 'música indígena.'" Pp. 359–69 Cochabamba: UMSS-Convenio Andrés Bello-Instituto Internacional de Integración.	

Montenegro, Mauricio. 2010. "La patrimonialización como protección contra la mercantilización: paradojas de las sanciones culturales de lo igual y lo diferente." *Revista Colombiana de Antropología*. Mercado, consumo y patrimonialización cultural en Colombia v. 46 (I):87–114.

Bonfil Batalla, Guillermo. 1991. "Lo propio y lo ajeno. Una aproximación al problema del control cultural." Pp. 49–57 En: *Pensar nuestra cultura, ensayos*. Mexico D.F.: Alianza Editorial.

Herner, María Teresa. 2009. "Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guattari." *Huellas* (13):158–71.

Taylor, Charles. 1993. *El multiculturalismo y "la política del reconocimiento."* Mexico D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Tilly, Charles. 2000. *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Ediciones Manantial SRL.

PNUD, Bolivia. 2010. *Los cambios detrás del cambio. Desigualdades y movilidad social en Bolivia*. 1ra ed. La Paz: Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD).

CINCO PALABRAS CLAVE

1. PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

2. PATRIMONIALIZACIÓN

3. TERRITORIALIZACIÓN

4. PROPIEDAD

5. SIKURIADA

1. PRESENTACIÓN

Introducir los temas, problemas y escenarios estudiados, determinado los actores involucrados.

Extensión: media página

El elemento central abordado en éste estudio es la *sikuriada*, una práctica cultural conformada por la música y danza indígena aymara, donde participan mujeres y varones de diferentes edades; que a la vez está integrada a un complejo ciclo festivo, ritual, agrícola y climatológico. El *sikuri* por mucho tiempo fue asociado como "tradicional" de la localidad del Rosario (centro poblado, y ex hacienda hasta 1952), por lo cual también es conocida como "sikuriada"; sin embargo, sus representantes "originarios" fueron y aún son las comunidades indígenas de San Martín, San Ramón, San Ignacio, San Alberto, San Javier, las cuales forman parte de un antiguo territorio llamado: *Ayllu Wilasa*.

Desde la década del ochenta del siglo pasado, debido a la migración a las ciudades, varias personas de dichas comunidades se trasladaron a la ciudad de Oruro, llevando consigo su música y cultura. Así se conformaron agrupaciones rurales de *sikuriada* en las festividades urbanas; cobrando popularidad, grabando discos y amenizando eventos. Paulatinamente, otros grupos de la ciudad fueron reinterpretando esta música, e incluso le cambiaron de nombre ("*zampoñada*"), sin hacer referencia a su referente inicial comunitario, más al contrario adjudicándose su autoría. Posteriormente, en enero de 2014, surge un fenómeno contrario, la *sikuriada-zampoñada* es propuesta para ser declarada como patrimonio cultural del departamento de Oruro, donde se reconoce únicamente a la comunidad San Martín y Rosario. Ello genera una serie de conflictos entre las comunidades aledañas atribuyéndose cada cual el "origen" de la *sikuriada*, y acusando a San Martín de usurpación. Este problema reanuda anteriores conflictos intercomunitarios donde el territorio tiene un rol protagónico y determinante en la definición de los "practicantes" de la *sikuriada-zampoñada* de esta región.

Por tanto, si bien el Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) además de plantear una forma de abordar la cultura de los Otros (como política cultural), es asumida de diversas maneras por las comunidades y grupos. Así, esta investigación analiza cómo las comunidades del *Ayllu Wilasa* (ubicado entre las provincias Carangas, Sajama y Totora, departamento de Oruro, Bolivia), intérpretes de la música-danza del *Sikuriada*, disputan el "origen" de esta práctica cultural. Y cómo se emplea el entendido de Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) como un eje de múltiples demandas y significados.

2. ANÁLISIS POLÍTICO

Realizar un breve análisis político o reflexión en relación con el objeto de estudio.

Extensión: media página

El objetivo de esta investigación fue establecer los elementos y criterios implicados en el proceso de patrimonialización de la música y danza de la *Sikuriada* y la generación de desigualdad, tanto de las comunidades, provincias, como de la política cultural boliviana. En ese marco se ha identificado tres aspectos centrales: Primero, el importante rol de los procesos de *territorialización* de esta región, las cuales son condición fundamental para entender las disputas intercomunitarias y con el Estado. Ya que las comunidades indígenas se encuentran en una constante búsqueda de autodeterminación y lucha por su territorio ante diversas situaciones. Segundo, las comunidades aymaras forman parte y resisten los procesos de modernidad, lo cual se evidencia en la producción musical y de danza. Estas expresiones se han transformado con el tiempo: de un contexto rural, donde se enfoca la música como articulador ritual con el entorno natural, animal y humano; también se trasladó, en constante interrelación, al contexto urbano, surgiendo nuevos criterios de comercialización (industria cultural), apropiación y patrimonialización. Finalmente, como tercer punto, se tiene a las políticas de Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), que además de plantear una forma de abordar la cultura de los Otros (política pública de salvaguardia), es asumida de diversas maneras por las comunidades y grupos, lo que confirma/contradice los planteamientos “oficiales”. Todo ello genera tensiones de sentido y acción tanto en las comunidades “portadoras” como en el Estado en sus diferentes niveles.

En suma, la perspectiva con la cual Bolivia viene trabajando el tema del Patrimonio Cultural Inmaterial tiende a generar nuevas formas de desigualdad. Pese a que el patrimonio cultural, como política pública, busca la salvaguardia de “lo cultural” y el reconocimiento de la diversidad étnica, los resultados —y los procesos de implementación— crean/fortalecen jerarquías y estratificaciones, que vienen de la mano de criterios esencialistas sobre lo indígena y su cultura. Pese a que las expresiones culturales, como la música y danza, forman parte de un conjunto interdependiente de elementos sociales, económicos y territoriales; desde el foco del PCI, estas terminan siendo reducidas, “folklorizadas”, desterritorializadas y usurpadas, revelando conflictos intracomunitarios y vacíos legales en la gestión pública y cultural. Esta mirada condice con el planteamiento de Taylor al referirse al *falso reconocimiento*. Pues ello no sólo implica la presencia discursiva y retórica del reconocimiento de la ciudadanía diferenciada (a través del patrimonio cultural) sino como “una forma de opresión que aprisione a alguien en un modo de ser falso, deformado y reducido” (Taylor, 1993:44). También lo señaló el estudio del PNUD, al referirse que las “desigualdades resultan de sistemas de estratificación social que representan un conjunto de instituciones y relaciones sociales que las provocan” (PNUD, 2010:59). De tal manera, que las diferencias categoriales internas presentes en el ámbito del patrimonio cultural hacen de éste último una forma de *desigualdad persistente* (Tilly, 2000). Por todo ello, es valioso retomar el enfoque “multidimensional de las desigualdades” el cual, aborda las desigualdades por su carácter histórico o emergente, tanto desde su dimensión materiales como la simbólica (PNUD, 2010:61), ya que ello permitiría mantenernos alerta ante el surgimiento de nuevas formas de desigualdad en territorios no imaginados como el del patrimonio cultural.

3. PROPUESTAS

Conjunto de sugerencias y proposiciones en términos de políticas públicas y/o acciones orientadas a los movimientos sociales. En dos perspectivas temporales: de corte inmediato y de largo plazo o estructurales.

Extensión: una página

Siguiendo la línea anterior, se plantea lo siguiente:

Que el patrimonio cultural, y más aún en su vertiente “inmaterial”, debe entenderse y trabajarse desde las propias personas, grupos o individuos.

El concepto de patrimonio cultural inmaterial (PCI), planteado por UNESCO y ratificado por varios países, posee una carga conceptual muy abstracta (a nivel teórico), que contradictoria y simultáneamente, reduce su relación con las prácticas culturales de los propios grupos. Es decir, al nominar o declarar un elemento o práctica cultural como patrimonio, este termina simplificado en su sentido y por ende en la aplicación de acciones concretas y de gestión cultural; ya que el PCI, para los grupos, no son solo la danza, música y fiestas sino un complejo de conocimientos y saberes que se relacionan al entorno natural, humano y no humano.

Pese a esta crítica, el concepto de PCI puede ser de gran utilidad si se lo aborda de forma participativa

(con las comunidades y grupos) e interdependiente con otros ámbitos o dimensiones que usualmente no le son asociados. Esto último hace referencia a la vinculación que tiene lo cultural, y por ende el PCI, con aspectos como el territorio, medio ambiente, producción económica, seguridad alimentaria y salud, por mencionar algunos aspectos. En ese marco, se propone algunos ejes y criterios de acción provisional y flexible.

Los criterios de participación y consulta con los grupos y comunidades deben ser constante y que retroalimente sugerencias de forma mutua.

El Estado, en sus diferentes niveles territoriales, es una instancia de articulación para responder a las necesidades locales. En lo cual, el patrimonio cultural se plantea como un lineamiento de acción y gestión pública que usualmente no es abordado en los otros ámbitos.

La continuidad del PCI es un elemento central y rescatables de las políticas de UNESCO, ya que vinculada a acciones de transmisión se plasma como una forma de política educativa “desde abajo”. Puesto de lo que se transmite desde el PCI son los conocimientos y saberes locales, ello activa la posibilidad de una interacción intergeneracional y de género, que la educación “formal” usualmente no contempla. Además, la educación formal, al menos en Bolivia, tiende a inculcar conocimientos exógenos; por el contrario, desde una línea de PCI se procuraría una transmisión intracomunitaria (intra cultural), como primera instancia, y luego intercomunitaria (intercultural). De esta forma, la identidad cultural del grupo es fortalecida en una primera instancia y luego se proyecta a su divulgación. Ello no sucede desde la perspectiva educativa (y porque no decirlo, desde el turismo).

Otro eje es el referido al medio ambiente y el territorio. Ambos son el contexto mismo de forma de vida de las comunidades.